

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Nº 14.1204-018-2021

Panamá, 10 de febrero de 2021.

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
**Ministerio de Ambiente**  
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas **DEIA-DEEIA-UAS-0021, 0022 - 2021**, adjuntando respuestas a las Informaciones Complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. **“RESIDENCIAL SANTA CLARA”**, Expediente DEIA-II-F-024-2020.
2. **“VILLAS DE AGUACATAL”**, Expediente DEIA-II-F-044-2020.

Atentamente,

**Arq. LOURDES DE LORE**  
Dirección de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.  
LdL/

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	S. Aguirre
Fecha:	15/2/2021
Hora	4:14 P.M.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Comentarios sobre la información complementaria del Estudio de Impacto Ambiental, **Residencial Santa Clara**, a desarrollarse en el corregimiento de Chitré cabecera, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

**Expediente: DEIA-II-F-024-2020**

La información complementaria contiene un total de 14 preguntas; formuladas por otras Unidades-Ambientales Sectoriales; en especial por el Ministerio de Ambiente, por lo tanto, no se tienen comentarios.

En la revisión del EIA del proyecto, señalamos observaciones, que no se incluyen en esta información aclaratoria:

- En el punto 5.8. Concordancia con el Plan de Uso de Suelo: señala que el proyecto se acogerá bajo la Norma de Desarrollo Urbano “Residencial Bono Solidario – RBS”, más no presenta la debida certificación, ni indica si está en trámite.
- Debe presentar la Resolución que aprueba el Uso de Suelo, código de Zona o Certificación del proyecto propuesto.
- Debe contar con aprobación de Anteproyecto, por la Dirección Nacional de Ventanilla Única del MIVIOT.



RUBÍ GONZÁLEZ

Ingeniera Forestal

Unidad Ambiental Sectorial.

4 de febrero de 2021

V°B°:

  
Arq. LOURDES DE LORÉ

Directora de Investigación Territorial